



REESTRUCTURACIÓN DEL SEPRONA

Viernes, 13 de mayo de 2022

(178º Aniversario de la Fundación del Cuerpo)

Como se comunicó el pasado 22 de abril del presente año, APC-GC remitió una petición al Mando de Operaciones solicitando se nos informase de si era cierta la reestructuración de unidades de SEPRONA, y en qué medida afectaría a las jefaturas ostentadas por los empleos de cabo.

Recibida la oportuna contestación, la Dirección Adjunta Operativa del Cuerpo nos comunica que:

“Se han solicitado por conducto a las unidades, la remisión de propuestas de mejora de sus despliegues, con ocasión de la entrada en vigor de la nueva Orden General que regula el funcionamiento de la especialidad SEPRONA.

“A este respecto, se están llevando a cabo trabajos de recopilación y actualización de los datos recabados, con la finalidad de identificar las líneas de mejora en los actuales despliegues. Se significa que la remisión de las referidas “propuestas” en ningún caso tienen la consideración de propuesta formal de reorganización [subrayado nuestro] y, por tanto, no se han realizado sobre la idea de posibles perjuicios o beneficios al personal actualmente destinado en las unidades del SEPRONA, ni ha sido necesario consensuarla con las autoridades locales, como procedería en los casos de procesos de reorganización, ya que como se ha dicho inicialmente, se trata tan solo de la fase inicial de los estudios permanentes de optimización de los recursos humanos del Cuerpo, que aún no han sido objeto de valoración por parte del Mando de Operaciones”.

APC-GC seguirá con atención cualquier intento de reorganización del SEPRONA para que, de hacerse, no se vulneren las condiciones de vida e intereses profesionales de cualquier Guardia Civil en general y, de los empleos de CABO, en particular.

Junta Directiva Nacional

